

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Expediente CO-GR-24-001 “Suministro e instalación de alumbrado perimetral en la Central Nuclear de Santa María de Garoña”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria de la reunión para procedimientos simplificados art. 159.6 de la LCSP

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 17 de mayo de 2024 en relación con el punto 1 del orden del día, estudio del informe sobre el análisis de la documentación justificativa de ofertas con valores anormalmente bajos o desproporcionados y solicitud de aclaraciones, en su caso, del expediente de referencia:

- a) A la vista del informe elaborado por la Dirección Proponente sobre la justificación de las ofertas incursas dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 del LCSP, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada por la empresa COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES, S.L.
- b) En relación con la justificación presentada por VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS, S.L., la unidad proponente ha detectado que la empresa indica lo siguiente:

“La duración estipulada en pliegos es de 30 días y para esta obra se ha estimado un plazo de ejecución de 15 días laborales en base a los rendimientos alcanzados por el personal de Valdonaire en obras de similar naturaleza”.

Siendo el plazo de ejecución del contrato de 6 meses, conforme establece el apartado C.2. del Anexo 1 al PTCA.

- c) Se acuerda solicitar una aclaración a VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS, S.L., concediéndole un plazo de tres días naturales desde el día siguiente a la puesta a disposición de la notificación, para que ratifique que la oferta presentada es conforme al plazo establecido en los pliegos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, así como que confirme el plazo de ejecución de los trabajos.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña